

## Gobiernos Locales y Desarrollo Económico en América Latina y El Caribe



**Francisco Alburquerque**  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Madrid, España

**FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG**



# Gobiernos Locales y Desarrollo Económico en América Latina y El Caribe<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Cuando, a finales de 1994, me incorporé a la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y El Caribe (CEPAL), a fin de hacerme cargo del puesto de Director de Políticas y Proyectos Sociales del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), me fue encomendada la dirección de las actividades de capacitación en Gestión Municipal, una actividad que constituía entonces el tema principal de atención en la citada Dirección de Políticas y Proyectos Sociales de dicho Instituto.

El diseño de aquel curso, que yo había heredado nada más llegar era, por decirlo de alguna forma elegante, bastante mejorable. En particular, no incorporaba una discusión sustantiva sobre el nuevo papel de los responsables públicos locales en la promoción del desarrollo económico territorial ni, menos aún, la rica experiencia ya existente en Europa, sobre las nuevas formas institucionales de concertación público privada a nivel local, para asumir la política de innovación productiva y empresarial de las pequeñas y medianas empresas a nivel microeconómico, en los respectivos agrupamientos territoriales donde éstas se encuentran.

Lamentablemente, como pude comprobar enseguida, yo no tenía en aquellos primeros momentos de mi llegada a la Dirección de Políticas y Proyectos Sociales del ILPES ningún profesional competente con quien poder contar para incorporar los cambios sustantivos requeridos en la actividad de capacitación que me iba a ocupar durante aquellos tres años de mi contrato en Naciones Unidas. Tuve, pues, que buscar fuera del ILPES, en aquellos primeros momentos, mientras se incorporaban posteriormente a mi equipo

1 La realización de este artículo ha contado con el apoyo del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento, Proyecto PB98-0644, del Ministerio de Educación y Cultura de España.

**....de la segunda mitad de los noventa ya era bastante claro, al menos para quien no fuese un fundamentalista neoliberal, que la estabilidad macroeconómica y el ajuste externo no eran elementos suficientes para sentar las bases de los procesos de desarrollo económico en los países de América Latina y El Caribe.**

profesionales capaces (Laís Abramo, Anny Rivera, Catalina Victory y Chantal Nicod), otros apoyos técnicos y profesionales sustantivos, entre los cuales la Fundación Friedrich Ebert, entre otras entidades, resultó especialmente decisiva para mí y para un proyecto que acabó siendo capaz de construir la nueva Dirección de Desarrollo y Gestión Local en sustitución de la que yo había recibido al llegar.

No es éste quizás el lugar para hacer un relato minucioso de las actividades que de forma continuada la Fundación Friedrich Ebert alentó en aquellos años, y en los que colaboré de forma entusiasta, tanto personal como institucionalmente, para el impulso de la asociatividad empresarial de las pequeñas empresas, la descentralización y el desarrollo económico local. Debo dejar constancia de lo importante que para mí fue siempre contar en la Fundación Friedrich Ebert con un equipo de personas con las ideas claras sobre estos temas y con las ganas de impulsar los cambios necesarios. Aún hoy me siento como en mi propia casa.

En aquellos años de la segunda mitad de los noventa ya era bastante claro, al menos para quien no fuese un fundamentalista neoliberal, que la estabilidad macroeconómica y el ajuste externo no eran elementos suficientes para sentar las bases de los procesos de desarrollo económico en los países de América Latina y El Caribe. Yo pensaba entonces que existía una posibilidad de diferenciar en la región las intervenciones de política económica de desarrollo, durante tantos años limitadas o confundidas con la cuestión macroeconómica, incorporando ahora, como se había hecho en los países de la OCDE, las dimensiones *micro, meso y territorial*, a fin de poder incidir en lo que en una fase de transición tecnológica y cambio de paradigma tecnoeconómico constituye uno de los problemas principales del desarrollo, esto es, garantizar la introducción de innovaciones en el conjunto de las actividades productivas y tejido de microempresas y pequeñas y medianas empresas en los diferentes territorios y países de la región.

De esta forma, es posible incidir también, y de forma

**...el desarrollo no es una carrera para alcanzar un nicho de mercado internacional, sino un proceso, generalmente lento, de articulación productiva y socioinstitucional interna en los territorios y países...**

más consistente, en el tremendo problema de la pobreza y la cohesión social, ya que las micro y pequeñas y medianas empresas son muy importantes en términos del empleo e ingreso de amplias capas de la población y por su presencia difusa en el territorio.

Si se piensa que el desarrollo económico depende siempre de la introducción de innovaciones tecnológicas, gerenciales y socioinstitucionales en la base productiva interna, se aprecia lo inapropiado de un discurso, el elaborado en el Consenso de Washington, que mandó de nuevo a los países en desarrollo a correr a los nichos internacionales de mercado, como si de ello se derivase luego el desarrollo económico y social. Pero el desarrollo no es una carrera para alcanzar un nicho de mercado internacional, sino un proceso, generalmente lento, de articulación productiva y socioinstitucional interna en los territorios y países, para mejorar en eficiencia y competitividad la organización económica territorial y así lograr mejorar las condiciones de vida de la gente. Ese proceso de articulación productiva interna procura también una mayor capacidad de mantener o ampliar los nichos de mercado internacionales, pero a la inversa no hay evidencias tan claras de ello.

De todas formas, para mí fue algo frustrante no encontrar suficiente lucidez y fortaleza política en los diferentes países de la región en aquellos años, sobre todo en el espacio que se dice situado fuera del ámbito ideológico del pensamiento conservador. ¿Porqué, sin embargo, sus políticas económicas se diferenciaban tan poco del recetario neoliberal?

Hay una anécdota, que me ocurrió precisamente al término de uno de los Seminarios en la Fundación Friedrich Ebert, en plena campaña de las pasadas elecciones presidenciales en Chile, que cuenta el escaso apego de las formaciones políticas tradicionales por la descentralización del poder hacia las bases. En dicho seminario, un economista perteneciente a la comisión electoral del nuevo presidente, me respondió así a la pregunta de si Ricardo Lagos iba a promover la elección directa de los intendentes a fin de que de ese modo hubiera un mayor compromiso con proyectos elaborados

**Una actuación del gobierno municipal centrada únicamente en la atención a los servicios y equipamientos sociales resulta insuficiente si no incorpora la atención a la búsqueda de empleo e ingresos para la gente...**

desde y por los propios actores territoriales en las regiones: “No, de ninguna manera. Hay que ser pragmáticos. Si hoy día se hicieran elecciones democráticas a los cargos de intendentes regionales al menos cuatro de las regiones caerían en manos de la derecha”. Aquello me hizo ver lo difícil que resultan nuestros temas con este tipo de asesores, para los cuales los fines parecen ser más importantes que los medios, aunque éstos no sean democráticos.

## **2. Importancia de la promoción local del desarrollo económico**

Como señala Joaquín Göske al inicio de su artículo, los gobiernos municipales deben ocuparse de forma responsable y eficiente de la promoción del desarrollo económico y la generación de empleo a nivel territorial. Una actuación del gobierno municipal centrada únicamente en la atención a los servicios y equipamientos sociales resulta insuficiente si no incorpora la atención a la búsqueda de empleo e ingresos para la gente, lo cual requiere avanzar conjuntamente con el sector productivo y empresarial en la búsqueda de estrategias de mayor eficiencia productiva y competitividad del tejido de empresas existente en cada ámbito local.

En los países en los que la estructura económica está caracterizada por un alto grado de heterogeneidad (o dualidad), con elevada dependencia de la exportación de productos primarios, es sabido que el fomento de dichas exportaciones no procura suficiente difusión de progreso técnico en el tejido productivo y empresarial existentes, ni empleo suficiente para el conjunto de la población. Ello obliga a un Estado responsable, compuesto de un conjunto eficiente de Administraciones Públicas territoriales (y no sólo de Ministerios sectoriales de corte centralista y vertical), a ocuparse de forma decidida de la promoción del conjunto de *sistemas productivos locales*, acompañando de ese modo, con políticas territoriales de desarrollo empresarial para las micro y pequeñas empresas, las políticas de estabilidad macroeconómica y la promoción de las

**...la base productiva local no se detiene únicamente en las fronteras del territorio municipal. En muchas ocasiones, varios municipios son parte de un territorio o área geoeconómica, física o ambiental, con similares características y perfil o vocación productivas.**

exportaciones que se llevan a cabo desde el nivel central. Esto es lo que hace crucial el papel activo de los gobiernos locales (municipales y regionales) en la promoción de la estructura económica interna del país, procurando de ese modo efectos últimos de mayor empleo, ingreso y mejora de la calidad de vida de la población.

### **3. Lo local no es únicamente lo municipal**

Pero hay que tener en cuenta que la base productiva local no se detiene únicamente en las fronteras del territorio municipal. En muchas ocasiones, varios municipios son parte de un territorio o área geoeconómica, física o ambiental, con similares características y perfil o vocación productivas. Otras veces, un municipio extenso puede poseer en su territorio varios sistemas productivos locales, alguno de ellos con extensión a otro municipio, en ocasiones incluso de otro país fronterizo.

Es importante, por consiguiente, no confundir las fronteras geoeconómicas de los *sistemas productivos locales* con las fronteras políticas o administrativas de los municipios. Desde el gobierno municipal se trata de actuar, de manera inteligente, en la promoción de la base productiva local, así como en las actividades que reportan ingresos para las personas residentes en el municipio pero que trabajan de forma temporal o permanente, fuera del mismo. Por ejemplo, en este último caso, dichos residentes pueden ser apoyados mediante la promoción en el municipio de entidades de formación que les aseguren su capacidad para mantener esas fuentes de ingreso externas.

Hay que identificar, pues, cuáles son las actividades sustantivas que procuran los ingresos y empleos para la población residente en los municipios, sin confundir la base económica local con las fronteras municipales. Esto obliga a superar los simples diagnósticos puntuales elaborados para justificar las demandas de ayuda al Estado central o a la ayuda internacional, y pasar a mantener de forma permanente un *Sistema de Información para el Desarrollo Productivo y el Empleo a Nivel Local*

**Hay que pasar, pues, de la participación ciudadana a la construcción de las instituciones territoriales apropiadas para el desarrollo económico local.**

que constituya un observatorio sobre las actividades productivas y empleos a nivel local o territorial, a fin de tener la capacidad de tomar las decisiones más apropiadas ante las mayores exigencias de productividad y competitividad que existen en los diferentes mercados.

El municipio, esto es, el gobierno municipal y el conjunto de actores en el mismo, deben construir de forma concertada ese conocimiento detallado y actualizado de sus recursos y potencialidades, lo que resulta esencial para la promoción de su base productiva o tejido de micro y pequeñas empresas y actividades existente.

En ocasiones será necesario trabajar desde figuras institucionales resultado de una Mancomunidad de municipios, cuando la similitud de problemas y vocación productivas, así como de cualificación de recursos humanos a nivel local así lo aconseje. En este sentido, las experiencias más exitosas a nivel internacional señalan a las Agencias de Desarrollo Local, resultado de la concertación público privada de actores territoriales, como entidades apropiadas para intermediar en lo relativo a la organización de la oferta de asesoría técnica y prestación de los servicios de apoyo a la producción para el fomento de micro y pequeñas y medianas empresas a nivel local.

Hay que pasar, pues, de la participación ciudadana a la construcción de las instituciones territoriales apropiadas para el desarrollo económico local. Como puede verse, se trata de definir o precisar las unidades de intervención eficiente en términos de desarrollo económico local, lo cual no es únicamente "lo municipal".

Debe aclararse, en todo caso, que las Administraciones Públicas territoriales (municipales y regionales) pueden apoyar o promover el desarrollo económico local pero no son los actores ejecutores directos del mismo. Promover el desarrollo económico local no es sustituir, sino colaborar al mejoramiento de las condiciones productivas y competitivas del sector privado productivo y empresarial, ya se trate de entidades campesinas, organizaciones productoras cooperativas o actividades productivas y empresariales en general.



**Promover el desarrollo económico local no es sustituir, sino colaborar al mejoramiento de las condiciones productivas y competitivas del sector privado productivo y empresarial...**

#### **4. El necesario fortalecimiento institucional de los niveles local y regional**

Cuando hablamos del municipio no nos referimos únicamente a la capital del mismo, sino a la totalidad del territorio municipal. De este modo, la gestión del desarrollo económico local es algo más que la gestión del territorio municipal y que la gestión de la capital del municipio. Esto hace importante fortalecer los niveles intermedios entre el nivel central del Estado y el nivel municipal.

Como muestran las “mejores prácticas” internacionales, un fortalecimiento pleno de los gobiernos departamentales o regionales a través de su elección democrática, introduce una saludable tensión a dichos gobiernos para la elaboración de estrategias territoriales de desarrollo a fin de presentar resultados tangibles a la ciudadanía a la que se solicita el voto.

La asunción de competencias de promoción del desarrollo económico territorial desde el nivel regional permite, asimismo, reforzar las estrategias de ámbito municipal o local, a fin de que éstas no queden demasiado aisladas o incurran en un excesivo localismo sin perspectivas del contexto en que se sitúan. Esta reflexión equivale a subrayar la importancia del avance pleno del proceso de descentralización.

En efecto, la descentralización no puede limitarse a la descentralización fiscal, ni a la gestión adecuada de los mayores recursos financieros transferidos localmente, o la provisión eficiente de los servicios públicos mediante el traspaso al sector privado de aquellos que pueden ser gestionados de mejor forma por éste. La descentralización debe incluir también las nuevas y decisivas funciones del fomento del desarrollo económico local, a fin de que desde los diferentes ámbitos territoriales pueda generarse mayor riqueza y empleo.

La descentralización puede convertirse así en una herramienta sumamente importante para alentar iniciativas locales de desarrollo, al facilitar la cesión de competencias, recursos y responsabilidades a las diferentes Administraciones Locales, municipales y regionales. Con ello pueden liberarse

**La descentralización debe incluir también las nuevas y decisivas funciones del fomento del desarrollo económico local, a fin de que desde los diferentes ámbitos territoriales pueda generarse mayor riqueza y empleo.**

iniciativas de desarrollo en cada territorio, a partir de su potencial de recursos endógenos, ejerciendo los actores territoriales su capacidad para decidir y liderar sus propios procesos de desarrollo.

Los gobiernos locales poseen ventajas respecto al gobierno central, dada su mayor capacidad de representación y legitimidad ante su electorado, al hecho de ser agentes institucionales de integración social y cultural de las diferentes comunidades territoriales, al superior conocimiento de los problemas y características productivas locales, ambientales u otras y, por tanto, por su mayor flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de maniobra ante distintos contextos cambiantes.

El fortalecimiento institucional local y departamental podría facilitar así la construcción de redes de colaboración entre diversos actores territoriales, y de cooperación entre los diferentes niveles de la Administración Pública sectorial y territorial. De esta forma se estaría avanzando, al mismo tiempo, en la participación democrática de la ciudadanía y en la descentralización de responsabilidades y competencias, a fin de estimular de forma más eficiente la innovación productiva y empresarial de los diferentes sistemas productivos locales. Con ello, el resultado no es, como temen las actitudes más conservadoras (aunque se autoproclamen de otra forma), un Estado más frágil, sino un conjunto estatal de Administraciones Públicas más flexibles, más eficientes y más capaces de enfrentar en cada territorio los problemas sustantivos del desarrollo. En suma, un Estado más capaz y más sólido desde el punto de vista democrático.

**Ello obliga también a las Administraciones Públicas a incorporar las necesarias reformas en el sentido de la descentralización y mejora de la gestión pública, incrementando el rol de los gobernantes públicos como animadores y creadores de espacios de concertación entre actores sociales públicos y privados.**

## **5. Las exigencias del cambio estructural en el contexto de la globalización**

Las adaptaciones sociales e institucionales son parte de las innovaciones que requiere la actual fase de transición tecnológica y cambio estructural, que afecta al conjunto de organizaciones (públicas y privadas) y empresas, al cuestionar las viejas formas de organización, funcionamiento y gestión. Esto obliga a recordar las exigencias de dicho cambio estructural, que contiene una agenda ineludible de facetas internas a abordar, en el contexto de la globalización, que alude a los datos del contexto circulatorio internacional.

Pero el cambio estructural se refiere a la existencia de nuevos óptimos de eficiencia productiva, de funcionamiento y organización, que obliga a incorporar mayor capacidad de flexibilidad o adaptación ante escenarios variables, con elevada incertidumbre y superiores exigencias. Estos cambios se refieren a las nuevas formas de producción y gestión empresarial, pero también a cambios en las formas de organización en el sentido de establecimiento de redes horizontales para acceder a los elementos de información y conocimiento estratégicos.

Ello obliga también a las Administraciones Públicas a incorporar las necesarias reformas en el sentido de la descentralización y mejora de la gestión pública, incrementando el rol de los gobernantes públicos como animadores y creadores de espacios de concertación entre actores sociales públicos y privados. Se trata, en suma, de estimular nuevas formas de institucionalidad territorial, con capacidad para dar respuestas más eficientes y eficaces a las exigencias de modernización en los diferentes ámbitos productivos locales.

El cambio estructural exige, pues, respuestas sustantivas en el nivel *microeconómico*, a fin de lograr la introducción de innovaciones productivas y de comercialización, mejora de la gestión empresarial y tecnológica, eficiente organización en red para la cooperación y competitividad empresarial, y adecuación de la oferta de capacitación de recursos humanos a las

**Hay, pues, que acompañar la política de promoción de exportaciones con una política orientada a la innovación empresarial de las micro y pequeñas empresas, que constituyen (...) la inmensa mayoría del tejido empresarial en América Latina**

necesidades de la base productiva y tejido empresarial existentes en cada ámbito territorial.

Las exportaciones, que son solamente una parte de la producción total, son importantes, pero no aseguran el desarrollo ya que no garantizan la introducción de innovaciones en el sistema productivo interno, al ser limitados los eslabonamientos productivos entre las actividades de exportación y el conjunto del tejido productivo local, siendo reducida la creación de empleo cualificado y escasos los efectos de difusión tecnológica que inducen. Hay, pues, que acompañar la política de promoción de exportaciones con una política orientada a la innovación empresarial de las micro y pequeñas empresas, que constituyen en sus diferentes agrupamientos territoriales o locales, la inmensa mayoría del tejido empresarial en América Latina y El Caribe y, por tanto, son un elemento crucial para incidir en la generación de empleo e ingreso de la población. Esto es lo que hace importante incidir en "lo local" en esta fase de "lo global", es decir, en esta fase de cambio estructural y transición tecnológica, en un contexto de creciente apertura externa y globalización de determinadas actividades dinámicas.

#### **6. La fragilidad del tejido de MIPES y las limitaciones de los programas genéricos de apoyo a dicho colectivo de empresas**

Como hemos señalado, el rol mayor del municipio no es solamente resultado de la necesidad de la reforma de la organización del Estado central en un conjunto de Administraciones Públicas territoriales, sino por exigencias de eficiencia económica ante los actuales retos del cambio estructural que enfrentan todas las actividades productivas y empresariales. Esto nos obliga a recordar el tamaño de las empresas en América Latina y El Caribe.

Para un promedio de 11 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay), según datos oficiales, las micro y pequeñas empresas (hasta 50 empleados)

**Para un promedio de 11 países latinoamericanos (...) las micro y pequeñas empresas (hasta 50 empleados) representan más del 96% del total de empresas formales, y suponen el 56,5% del empleo total formal.**

representan más del 96% del total de empresas formales, y suponen el 56,5% del empleo total formal. Si a ello añadimos el sector informal de la economía, podemos hacernos una idea bastante clara de la fragilidad del tejido empresarial realmente existente. Ante ello, una política de desarrollo empresarial que de prioridad únicamente a las exportaciones es claramente insuficiente.

Las MIPES constituyen la inmensa mayoría del tejido empresarial en América Latina y El Caribe, y son importantes, sobre todo, en términos de empleo, ingreso y presencia dispersa en el territorio, lo cual las convierte en un objetivo fundamental de una estrategia de reactivación productiva de los países, de forma consistente con las aspiraciones de equidad social y territorial y de lucha contra la pobreza desde una perspectiva no únicamente asistencial.

Sin embargo, para enfrentar esta fragilidad del tejido de empresas existente no son eficaces las políticas genéricas dictadas desde el nivel central del Estado. En otras palabras, sin una política específica de desarrollo de los diferentes sistemas productivos locales no resulta posible atender adecuadamente a la modernización de las MIPES.

Los programas genéricos y centralistas de apoyo a MIPES deben, pues, plantearse con un diseño territorial, identificando dichas empresas en sus respectivas cadenas productivas locales. Igualmente, los problemas de las MIPES no pueden reducirse a los temas financieros ya que se resienten también, fundamentalmente, de la falta de acceso territorial a los servicios de desarrollo empresarial.

Las empresas no actúan en el vacío sino en determinadas cadenas productivas o eslabonamientos “hacia atrás” (proveedores de insumos) y “hacia delante” (comercializadores, distribuidores y clientes) y en los territorios donde estos agrupamientos de empresas (“clusters”) se localizan.

De este modo, no compete la empresa aislada, sino el agrupamiento o red de empresas donde se encuentra y el *territorio* donde dichas empresas se localizan, en la medida que los actores territoriales

**Las micro y pequeñas empresas sólo pueden acceder a los servicios avanzados de apoyo a la producción mediante la asociatividad o cooperación empresarial y/o a través de la construcción de entornos innovadores territoriales resultado de la cooperación público privada de actores territoriales.**

logren construir un “entorno” facilitador del acceso a los servicios de desarrollo empresarial y de apoyo a la producción. El “territorio” es, de este modo, un actor decisivo para el desarrollo, y no puede ser reducido a simple espacio abstracto, como lo trata la macroeconomía convencional.

Las micro y pequeñas empresas sólo pueden acceder a los servicios avanzados de apoyo a la producción mediante la asociatividad o cooperación empresarial y/o a través de la construcción de entornos innovadores territoriales resultado de la cooperación público privada de actores territoriales. Dadas las dificultades de las empresas y actividades de pequeña dimensión para la asociatividad empresarial, es fundamental la construcción de entornos territoriales innovadores, para lo cual el papel catalizador de los gobiernos locales resulta crucial.

De esta forma, vemos como una adecuada atención a las exigencias del cambio estructural, obliga a actuaciones territoriales desde los niveles “micro” y “meso”, a fin de procurar un contexto institucional favorable a la introducción de las innovaciones productivas y organizativas necesarias en el tejido de MIPES existente. Esto supone, también, el abandono de la lógica asistencial y adoptar un enfoque activo por parte de los actores locales.

El desarrollo, en suma, depende de la introducción de innovaciones tecnológicas, sociales, institucionales, organizativas y culturales en las unidades productivas y tejido empresarial; en las organizaciones en general (universidades, centros de investigación y desarrollo, organizaciones empresariales y sindicales, etc.); y en el conjunto de la Administración Pública.

**El análisis de las “mejores prácticas” internacionales muestra un cambio significativo en el diseño de las políticas de desarrollo empresarial, dada la superior eficacia de los planteamientos territoriales**

## **7. La enseñanza de las “mejores prácticas” internacionales en Desarrollo Local**

A lo largo de las tres últimas décadas se ha venido desplegando en los países desarrollados un conjunto de iniciativas de desarrollo local tratando de impulsar actividades económicas, nuevas empresas o empleos, llevando así adelante diversos tipos de “microajustes flexibles” ante el cambio estructural en los diferentes territorios.

El análisis de las “mejores prácticas” internacionales muestra un cambio significativo en el diseño de las políticas de desarrollo empresarial, dada la superior eficacia de los planteamientos territoriales (locales y regionales o departamentales) para enfrentar las exigencias del cambio estructural en el nivel microeconómico.

Ello ha dado como resultado un núcleo propositivo básico de las iniciativas de desarrollo local, tratando de acompañar los esfuerzos del ajuste macroeconómico con todo un conjunto de microajustes desde cada ámbito territorial, tratando de definir apropiadamente, en cada contexto local, los requerimientos de innovación tecnológica y organizacional así como la cualificación de los recursos humanos, según las distintas vocaciones y potencialidades productivas de cada base económica local.

Esto supone adoptar una política territorial de reactivación productiva para el fortalecimiento de la base empresarial local y no solamente sesgada hacia la prioridad de las exportaciones, ya que es necesario asegurar:

- a) la introducción de innovaciones tecnológicas y de gestión en la base empresarial existente;
- b) la óptima vinculación entre la oferta de capacitación de recursos humanos y los perfiles o vocaciones productivas en cada ámbito local;
- c) la construcción de entornos innovadores territoriales mediante la concertación estratégica de los diferentes actores locales, públicos y privados.

Como vemos, hay políticas decisivas que no pueden hacerse eficientemente desde una óptica genérica y centralista. En su lugar, requieren de

**...el Estado central no posee ya el monopolio del diseño de la política económica de desarrollo ya que una parte importante de la misma, como es la política de innovación productiva y empresarial, puede hacerse mejor desde las instancias territoriales y como resultado de la concertación de actores públicos y privados a favor del desarrollo económico local y la generación de empleo a nivel territorial.**

una contextualización en cada escenario territorial, social y cultural concreto. Por eso mismo requieren un ejercicio de concertación de actores sociales territorializado.

Esto no cuestiona la necesidad de las reformas orientadas a garantizar la estabilidad macroeconómica, la expansión de las exportaciones o el funcionamiento de los mercados. Pero el “ajuste estructural” no puede limitarse sólo a eso ya que requiere también abordar los niveles *micro* y *meso* desde cada ámbito territorial, a fin de estimular la concertación estratégica de actores locales para la construcción de entornos innovadores territoriales, capaces de encarar los retos del cambio estructural de forma eficiente.

Como vemos, el Estado central no posee ya el monopolio del diseño de la política económica de desarrollo ya que una parte importante de la misma, como es la política de innovación productiva y empresarial, puede hacerse mejor desde las instancias territoriales y como resultado de la concertación de actores públicos y privados a favor del desarrollo económico local y la generación de empleo a nivel territorial.

Esto plantea, por último, la necesidad de buscar pactos suprapartidarios por el desarrollo local y el empleo, a fin de que estas iniciativas no se vean entorpecidas por las recurrentes disputas en los momentos electorales, las cuales deben dejar al margen el funcionamiento de las instituciones concertadas por el conjunto de actores locales, públicos y privados, encaminadas a la promoción del desarrollo económico local, en las cuales debe prevalecer, fundamentalmente, su solvencia de funcionamiento técnico y la transparencia y eficacia de su gestión.